

PRODUCTOS DEL REY S.A.
PRODUCTREY

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

NOTA 1: OPERACIONES

PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY, está constituida en la ciudad Manta, provincia de Manabí el 3 de Enero del 2013, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta, Autorizada por el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil de acuerdo a la Resolución No.SC.DIC.P.13. De fecha 10 de Enero del 2013 enviada por el Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo.

Su objeto social principal es la Pesca Marítima y Continental de peces, crustáceos y moluscos.

La oficina de la compañía se encuentra ubicada en la Cdla. Los Almendros Mz-A6 Villa 18, parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta.

Al 31 de Diciembre de 2013 el personal total de la compañía alcanza a 3 empleados que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA.

2.1 .- Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes.

Las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, siendo de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y control de los Estados Financieros.

2.2 .- Bases de Preparación.

Los Estados Financieros adjuntos, comprenden los estados de situación financiera comparativos incluyendo los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos del efectivo. Estos estados financieros son preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. La aplicación de las NIIF, con relación a las normas locales, supone cambios en las políticas contables, uso de un nuevo estado financiero, el de resultado integral y mejoramiento de información revelatoria en notas a los estados financieros.

Algunas reclasificaciones al estado de situación financiera fueron efectuadas para lograr una apropiada presentación como es el caso del gasto de participación de trabajadores que fue incluido como gastos de operación y la compensación y separación de activos y pasivos por impuestos corrientes.

2.3.- Moneda Funcional y de Presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal representado en dólares, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.



2.4.- Responsabilidad de Información.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que declara expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF

NOTA 3.- EFECTIVOS Y BANCOS.

La Compañía considera como aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales y depósitos a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Corresponde principalmente a deudores pendientes de pago, por los servicios facturados, estos valores no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

NOTA 5.- INVENTARIOS.

Se registran al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden al valor neto de realización, al considerar la regla: costo o valor neto de realización VNR, el que resulte menor.

NOTA 6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registran al costo menos su amortización acumulada. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

6.1 Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final del cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta la vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Valor Residual
Equipos de Oficina	5 años	20%
Equipos de Cómputo	3 años	33%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%



6.2.- Deterioro del valor de los Activos.

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

NOTA 7: CUENTAS POR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Son registradas a su valor razonable.

NOTA 8: IMPUESTOS

De Conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

8.1.- Impuesto Corriente

El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imponibles o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio en curso, la tasa vigente aprobada por el Servicio de Rentas Internas.

8.2.- Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que activo se realice o el pasivo se cancele.

NOTA 9: PROVISIONES

9.1.- Beneficio a Trabajadores.

Las Obligaciones por beneficios definidos OBD (Jubilación Patronal) y bonificación por desahucio, según las normas internacionales de información financiera, deben ser determinadas utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo. Estas ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que se apliquen.

9.2.- Participación a Trabajadores

Está constituida de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%.

NORMA 10: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada.



NORMA 11: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Los ingresos ordinarios procedentes de la Venta de Bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

NORMA 12: COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

NORMA 13: COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES.

Las normas internacionales de información financiera NIIF no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NORMA 14: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.

Los Estados Financieros preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.

